



rrp/mrb
S.12ª/371ª

Oficio N° 18.219

VALPARAÍSO, 3 de abril de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no dio su acuerdo a la petición para remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su estudio e informe, los siguientes proyectos de ley, actualmente radicados en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento:

1) El que modifica el Código Penal para aumentar las penas asignadas a los delitos de amenazas, coacción y chantaje, correspondiente al boletín N° 15.282-07.

2) El que modifica el Código Procesal Penal para otorgar fuero a funcionarios de la Policía de Investigaciones y de Carabineros de Chile, correspondiente al boletín N° 15.359-07.

3) El que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos, correspondiente al boletín N° 13.991-07.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra Comisión N° 351, de 30 de marzo de 2023.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.